



Quarenta maravedis.

**SELLO VARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

y que hasta ahora no se ha presentado por ora ni venalado
dia para el Remate: Acordaban y acordaron que republica-
nieban. embiando postores para el dia veinte y siete
del cor. en que se ha de celebrar, viere presenten por u-
rante, y quando no se verificare poder la Villa acordar
sus providencias para que no falte este medio de prime-
ra necesidad, para cosa de lo. y señalar la hora de las
diez de la mañana del veinte y siete y siete
Con que se concluyó este Ayuntamiento. que firmaron los
señores de quoy se =

Mendoza Ferreraz Camporedondo Navarro

Carrero y Melgarejo Carrero Chiar y Luiza

Juzgado
Francisco Antonio Thonxecilla
de Mebler

Enano en la plaza p. a era de Caravaca en el p. u. de
diar un año por voz de D. J. de Leon Ruiz p. on p. u. de la de
y n. Regon hacienda favor el Comercio el de los de Abuano
de Carnen venacho y Carnes, lo que para q. como antes firmo
y selló de quoy se =

Thonxecilla

En la nominada Villa en veinte y siete del cor. en que se ha de
hacienda favor el Comercio de los de buscando por ora y Chagayntum
adhor Abuano lo que para q. como antes firmo =